



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 889

DALCAHUE, 27 de Abril del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre parcial de calle, Vista Hermosa

AUTORICÉSE: El Cierre parcial de calle Vista Hermosa N° 1545, comuna de Dalcahue, por motivos de los siguientes trabajos a realizar:

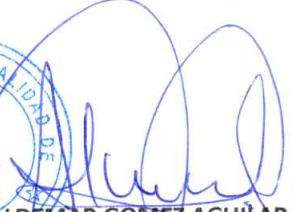
- 1. CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON UNA OCUPACIÓN EN LA VIA PUBLICA DE 1 MT. X 3 MTS**

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Jueves 28 de Abril, al sábado 30 de Abril del año 2022.

La inspección técnica será realizada por personal de Essal S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (s) Municipal
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/MAVB/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Archivo

Calle: Vista
Hermosa - Comuna
de Dalcahue.

Cierre Parcial de
calle.

